

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUST
DIVISION DE NUEVAS CREACIO

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-092851- -00002-0000

Fecha: 2011-11-03 17:23:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Re: PI.-DONGGUAN YIXIN MAGNETIC DISK CO., LTD.-Solicitud de
Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "UN ATOMIZADOR
RECARGABLE PORTÁTIL".-Clase B65D 83/14.-Expediente número
11-092.851.-

1. Me refiero a la Resolución No. **69699** por medio de la cual se establece el pago de una tasa por cada reivindicación adicional, que exceda las primeras 10 reivindicaciones.
2. Atentamente me permito allegar los recibos de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones 11 y 12, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:
 - (a) Recibos números 11-106735 y 11-106736, que acreditan el pago de la tasa mencionada; y
 - (b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por 12 reivindicaciones.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106735

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

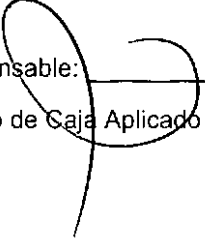
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106736

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-092851- -00002-0000
Fecha: 2011-11-03 17:23:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

REIVINDICACIONES:

1. Un atomizador recargable portátil, que comprende una botella interior (2), un ensamble de boquilla (1) equipado en la parte superior de la botella interior y una estructura de carga de líquido colocada en el fondo de la botella interior, caracterizada en que la estructura de carga de líquido incluye una boca de carga de líquido escalonada (21) en el fondo de la botella interior, un pistón protuberante (5) equipado en la boca de carga de líquido y una estructura de reajuste del pistón, en donde un pasaje de carga de líquido (51) está dispuesto en el pistón y está adaptado con una abertura de descarga (510).

2. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 1, caracterizado en que un bloque de parada (52) con un extremo acampanado está equipado en la parte superior del pistón, el primer anillo de sellado (53) capaz de realizar sellado estático está dispuesto en el bloque de detención, el pistón está provisto con una ranura en el fondo en la cual está equipado el segundo anillo de sellado (54).

3. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 2, caracterizado en que, un resorte de compresión (56) es adaptado en el pistón protuberante, el cual forma la estructura de reajuste del pistón.

4. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la

Reivindicación 3, caracterizado en que el fondo del pistón está diseñado como una superficie cóncava sobre la cual se equipa el tercer anillo de sellado (57) usado para evitar escape de líquido durante la carga de líquido.

5 5. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 1, caracterizado en que una estructura de descarga es equipada en la botella interior.

10 6. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 5, caracterizado en que la estructura de descarga incluye un agujero de descarga A equipado en la parte superior de la pared lateral de la botella interior. Y el agujero de descarga A está interconectado con el exterior al penetrar la pared lateral de la botella interior.

15 7. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 5 o 6, caracterizado en que la estructura de descarga incluye un agujero de descarga B equipado en la parte inferior interna de la botella interior que corresponde a la ranura del pistón, y un ducto de aire (24) interconectado con el agujero de descarga B y que se extiende hacia la parte superior interna de la
20 botella interior.

8. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 7, caracterizado en que el sellado dinámico es formado por el

agujero de descarga B y el segundo anillo de sellado en la ranura del pistón.

9. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 5 o 6, caracterizada en que la estructura de descarga incluye un
5 agujero de descarga C equipado en la parte inferior interna de la botella interior y un ducto de aire (24) interconectado con un agujero de descarga C y que se extiende hacia la parte superior interna de la botella interior, en donde se equipa un empaque de gel de sílice (61) en el fondo del agujero de descarga C.

10 10. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 9, caracterizado en que varios poros están dispuestos en el empaque de gel de sílice (61) a lo largo de su eje.

11. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la
15 Reivindicación 5 o 6, caracterizado en que la estructura de descarga incluye un empaque de gel de sílice (68) equipado en la parte superior del ensamble de boquilla, el cual está instalado en la parte superior de la botella interior, en donde varios poros están dispuestos en el empaque de gel de sílice (68) a lo largo de su eje.

20

12. El atomizador recargable portátil como se reivindicó en la Reivindicación 5 o 6, caracterizada porque la estructura de descarga incluye un agujero de descarga D equipado en la parte inferior interna de la botella interior y

un ducto de aire (24) interconectado con el agujero de descarga D y que se extiende hacia la parte superior interna de la botella interior, en donde una bolita (58) es equipada en el fondo del agujero de descarga D y en el resorte de compresión (59), y el resorte de compresión (59) es ajustado en la parte inferior

5 interna de la botella interior.